Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

ACTA NUM.	019-02-/2020

En la ciudad de Málaga, siendo las 13.15 horas del día 1 de octubre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	Dº Mº Carmen Bueno Cruces . Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga
VOCALES	Dª. Esther Roquero Ortiz. Interventora Provincial Málaga Dª. Raquel Martos Ruiz Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D.Manuel Medina López. Jefe de Servicio de la Plataforma Logística Sanitaria Provincial de Málaga.
SECRETARIO	Dª. Mª del Mar Espildora Hernández, Técnico de Función Administrativa, P.L.S.-Málaga.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA SOBRE NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA EN SU CASO, DEL SOBRE NÚMERO 2 (DOC. TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS),** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
000117/2019	**DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA (PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA).**	**66.078,78 €**

Con relación a las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria publicada en en la **PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** (Perfil del Contratante del S.A.S.) finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28 de septiembre de 2020, a las 14:00 horas.

Seguidamente, se procede a la lectura del **certificado de fecha 28 de septiembre de 2020** expedido por el Registro General del Hospital Universitario Regional de Málaga, comprobándose que han sido presentados los sobres que contienen las ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS
INGHO FACILITY MANAGEMENT SL

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el apartado 7.3 del PCAP que rige la contratación, considerándose correcta la documentación aportada por el licitador que se indica y, por lo tanto, siendo **ADMITIDA** la siguierte empresa:

EMPRESAS
INGHO FACILITY MANAGEMENT SL

A continuación, en sesión privada, se procede a la apertura de los sobres "2" de la empresa referida anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres núm. 2 a la DIRECCIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y DE SSGG DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUIA DE MÁLAGA para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09.15 horas, de la que como Secretaria certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

Fdo.:Mª Carmen Bueno Cruces

LA SECRETARIA,

Fdo. Mar Espíldora Hernández